ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DANICRIS S.A.CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis a las diez horas en el local de la Compañía INMOBILIARIA DANICRIS S.A. ubicada en la ciudad Guayaquil Luis Urdaneta y Avenida del Ejercito No. 1414, con la asistencia de las siguientes personas: Sr. ARTEAGA ZAMBRANO HECTOR ENRIQUE por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos, y la Sra. ARTEAGA ZAMBRANO SYLVIA LORENA por sus propios derechos, propietaría de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015

Preside la junta la presidenta AD-HOC Sra. ARTEAGA ZAMBRANO SYLVIA LORENA y como Secretario el Gerente General Sr. ARTEAGA ZAMBRANO HECTOR ENRIQUE, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC Sra. ARTEAGA ZAMBRANO SYLVIA LORENA en cumplimiento en lo dispuesto en el articulo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. ARTEAGA ZAMBRANO HECTOR ENRIQUE quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015 y así cumplir con el cronograma obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita INMOBILIARIA DANICRIS S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015, autorizan al Secretario-Gerente General Sr. ARTEAGA ZAMBRANO HECTOR ENRIQUE para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Secretario - Gerente General Sr. ARTEAGA ZAMBRANO HECTOR ENRIQUE y Presidente AD-HOC Sra. ARTEAGA ZAMBRANO SYLVIA LORENA., accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis

Sr. ARTEAGA ZAMBRANO HECTOR ENRIQUE
Gerente General
Secretario

Sra. ARTEAGA ZAMBRANO SYLVIA LORENA
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA